

De conformidad con el informe emitido por el Departamento de Promoción de Desarrollo Económico del IMDEEC, rubricado 3 de junio de 2026, con CSV uVOFmeuD6spXhgukYuxYWbpTKEcnFv, en relación al **RETO DE EMPRENDIMIENTO QUE LANZA EL IMDEEC A PROPUESTA la Asociación de Jóvenes Empresarios de Córdoba (AJE Córdoba), CONTEMPLADO EN EL "PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC"**, y concretamente en las **BASES PARA LA CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC "Red de Emprendimiento de Córdoba"** con CSV uVOFmCzwkCee8aT9mgDhqxwFsfApfY, para el ejercicio 2026, en virtud a las competencias otorgadas a la Presidencia del IMDEEC, por la presente,

RESUELVO

Primero. Aprobar el siguiente RETO que lanza el IMDEEC a propuesta de un sector empresarial específico, o de un conjunto de empresas, como es la Asociación de Jóvenes Empresarios de Córdoba (AJE Córdoba) se propone el siguiente RETO:

RETO: CÓRDOBA SMARTCITY: SOLUCIONES DE SENSORIZACIÓN INTELIGENTE.

Este reto tiene por objeto impulsar soluciones innovadoras de sensorización y recopilación de datos que convierten a Córdoba en una smartcity más eficiente, sostenible e inteligente, aprovechando las oportunidades de la inteligencia artificial (IA) y el Internet de las Cosas (IoT).

La transformación digital es fundamental para mejorar la gobernanza pública y la eficiencia operacional de las ciudades inteligentes. El reto propone el desarrollo de soluciones de sensorización avanzadas que permitan la recopilación y análisis de datos en tiempo real para resolver problemas reales de la ciudad en áreas como movilidad, sostenibilidad, seguridad, calidad ambiental y servicios públicos.

El presente RETO DE EMPRENDIMIENTO bajo el título "CÓRDOBA SMARTCITY: SOLUCIONES DE SENSORIZACIÓN INTELIGENTE", se lanza por el IMDEEC a propuesta de AJE Córdoba (Asociación de Jóvenes Empresarios de Córdoba).

Los emprendedores deberán desarrollar sistemas de recogida, análisis y gestión de datos mediante soluciones de sensorización inteligente que:

- Utilicen tecnologías IoT, IA y análisis de datos para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de espacios urbanos específicos.
- Que sean escalables y replicables en otros espacios de la ciudad (polígonos industriales, infraestructuras, espacios públicos).
- Que generen valor para la administración pública en términos de gobernanza, planificación y toma de decisiones basada en datos.
- Tengan viabilidad comercial y potencial de mercado tanto en el sector público como en el privado.

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFmaNctaWQuDuPWsWQEYxzkDDd8u

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmLaP8f4v8NwV7GfhL2NdX5VwK

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

03/06/2026 19:00:22 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA

03/06/2026 19:00:29 CET

Áreas de Aplicación Sugeridas: Se incentiva especialmente el desarrollo de soluciones en, pero no limitado a:

- Sostenibilidad y Medioambiente: monitorización de calidad del aire, consumo de energía, control de contaminación acústica, gestión de residuos.
- Movilidad Urbana: análisis de tráfico, optimización de estacionamiento, seguridad vial, movilidad peatonal.
- Seguridad y Vigilancia: detección de incidentes, monitorización de espacios públicos, prevención de delitos.
- Optimización de Servicios Públicos: planificación de mantenimiento, gestión de infraestructuras, análisis de flujos de población.
- Economía Circular y Desarrollo Industrial: aplicación en polígonos industriales y futura base logística de Córdoba.

Requisitos Técnicos y Operacionales:

- El proyecto debe incluir una solución de sensorización y recogida de datos basada en IoT y/o IA.
- Debe demostrar capacidad técnica para implementar y gestionar la solución en la ubicación propuesta (Glorieta Esperanza del Mar).
- El proyecto debe ser viable y tener un cronograma realista de implementación (máximo 6 meses desde la aprobación).
- La solución debe ser escalable y replicable en otros espacios de la ciudad.

A título de ejemplo Práctico: Smart PalmTree. Se proporciona como ejemplo y laboratorio de pruebas la tecnología **Smart PalmTree**, una palmera artificial inteligente que:

- Posee un diseño no intrusivo que no altera el paisaje urbano de la ciudad.
- Es configurable en altura y diseño del chasis, adaptándose a diferentes entornos.
- Que puede alojar múltiples sensores y sistemas de recopilación de datos: vigilancia, conteo de personas y vehículos, calidad del aire, etc.
- Se ofrece como una plataforma abierta para que los emprendedores creen aplicaciones y servicios de valor añadido.
- La unidad de prueba se encuentra ubicada en la Glorieta Esperanza del Mar (frente al restaurante Las Delicias / Hotel Sercotel Córdoba Delicias) como laboratorio público de pruebas.

Segundo. Publicar el RETO en el Tablón electrónico del Ayuntamiento de Córdoba y en la página web del IMDEEC, estableciéndose un plazo de 20 días naturales a contar desde el siguiente al día de la publicación para presentar solicitud de participación; que serán admitidas, evaluadas, seleccionadas y resueltas; conforme a las Bases aprobadas por Decreto nº 2026/01568, de 30 de enero de 2026, por el que se aprueban las presentes BASES PARA LA CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL

FIRMANTE
BLANCA TORRENT CRUZ
CÓDIGO CSV

uVOFmaNctaWQuDuPWsWQEYxzkDDd8u

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmLaP8f4v8NwV7GfhL2NdX5VwK

NIF/CIF
****398**

FECHA Y HORA
03/06/2026 19:00:22 CEST
URL DE VALIDACIÓN
<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA
03/06/2026 19:00:29 CET

PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO EN LA RED DE VIVEROS DE EMPRESAS (RVE) DEL IMDEEC "Red de Emprendimiento de Córdoba" con CSV uVOFmCzwkCee8aT9mgDhqxFsfApfY, para el ejercicio 2026 y publicado un extracto de las mismas en el BOP de 06 de Febrero de 2026 nº 25.

Tercero. Las empresas ganadoras del RETO serán beneficiarias de:

La contratación del reportaje en TV local (PTV) y su correspondiente microespacio (en Onda Cero en el programa de radio más de uno) además de aparecer en la las pantallas de la Red de Emprendimiento de Córdoba como empresas ganadoras del RETO durante dos meses de duración tras la fecha de la publicación de este reconocimiento con código QR (web de la empresa) insertado en dicha publicación.

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC
Blanca Torrent Cruz

Hash: ef5ec48799539fe26d74973cddf30a4140ca66f | PÁG. 3 DE 3

Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: b330db604f383f238cc6eat4651883efecdfb288

FIRMANTE

BLANCA TORRENT CRUZ

CÓDIGO CSV

uVOFmaNctaWQuDuPWsWQEYxzkDDd8u

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

SELLO ORGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P1402100J)

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

uVOFmLaP8f4v8NwV7GfhL2NDxD5VwK

NIF/CIF

****398**

FECHA Y HORA

03/06/2026 19:00:22 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

FECHA Y HORA

03/06/2026 19:00:29 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmLaP8f4v8NwV7GfhL2NDxD5VwK

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: b330db604f383f238cc6eaf4651883efecdfb288

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016686_2026_uVOFm1516096496658228680985729
Órgano:	LA0016686
Fecha de captura:	03/06/2026 19:00:29
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_01
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmLaP8f4v8NwV7GfhL2NDxD5VwK



Código QR para validación en sede